



ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2014

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Enrique Rojas Orozco, y en atención al oficio PM- 030/2014 de fecha 23 de enero del año en curso, con fundamento en los Artículos 35, 46, 48, 49 y 50 del Reglamento de Gobierno Municipal, me permito citar a Usted a *Sesión Extraordinaria* del H. Cabildo Municipal, el día **LUNES 26 DE ENERO** del presente año, a las **12:30** (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal para instalación de la sesión.

II.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- **ASUNTO UNICO:** "Análisis y en su caso Aprobación del Convenio Marco de Coordinación de Acciones en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda el cual se pretende celebrar con el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el propósito de promover un desarrollo urbano compacto y sustentable, así como alinear acciones, atribuciones e instrumentos de política pública.

IV.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 23 de Enero de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ

C.c.p. Archivo.
JACHG/mng*